

MOVIMIENTO CIUDADANO CONFIRMÓ LA MUERTE

Asesinan a síndico de Amanalco, hallan su cuerpo en Zacazonapan

El político emecista mantenía un conflicto con la alcaldesa amanalquense, María Elena Martínez Robles

El partido Movimiento Ciudadano (MC) confirmó y condenó el asesinato del primer síndico municipal de Amanalco de Becerra, Miguel Ángel Lara de la Cruz, quien hace un año disputó el control político de dicho municipio a la alcaldesa, María Elena Martínez Robles.

A primeras horas del viernes, se reportó el hallazgo de dos cuerpos

sin vida al interior de un vehículo al fondo de una barranca en la comunidad de Alcantarilla, Zacazonapan, al sur del Estado de México, quienes presentaban impactos de bala.

El partido naranja reconoció que entre las víctimas estaba Miguel Ángel Lara, por lo que exigió justicia por dicho homicidio. La otra perso-

na se identificó como el conductor del político emecista.

Mediante un comunicado de prensa, el instituto político expresó el pésame a sus familiares, así como al entorno del regidor de Amanalco.

"El partido Movimiento Ciudadano, en voz de su coordinador estatal, el senador Juan Zepeda, condenó los hechos y pidió a las autoridades correspondientes se actúe con todo el rigor de ley para esclarecer el caso y dar con los responsables", pronunciaron.

El político emecista y su chofer fueron reportados como desaparecidos desde el 25 de enero.

El instituto político detalló que la muerte del funcionario fue confirmada ante el Ministerio Público (MP) de Valle de Bravo el viernes antes del mediodía y que fueron familiares del hoy occiso quienes ya habían denunciado su no localización.

Ante ello, se calificó al político "como un hombre de familia, honrado, que dedicó su vida a trabajar por su tierra y por los suyos".

El partido naranja reprochó la violencia que se vive en la entidad y país, por lo que emplazó a las autoridades competentes a sumar esfuerzos en dicha problemática.

◀ Familiares de la víctima habían presentado una denuncia por su desaparición el pasado 25 de enero. Foto Especial

Las autoridades de procuración y administración de justicia investigan los hechos para dar con los responsables de los mismos.

Cabe recordar que el 24 de enero, en Ixtapan de la Sal, elementos de la Secretaría de Seguridad (SS) se enfrentaron a hombres armados identificados como integrantes de una célula del cártel de la Familia Michoacana, que dejó el saldo de un muerto y cuatro detenidos.

Antecedentes

El primer síndico municipal de Amanalco, Miguel Ángel Lara de la Cruz, disputó el control de la localidad a la alcaldesa, María Elena Martínez, quien llegó a dicho puesto de elección popular bajo las siglas de MC.

La lucha política se dio entre enero y febrero de 2022 cuando tuvo que existir intervención por parte de los poderes Ejecutivo y Legislativo.

En dicho momento, hubo dos episodios de agresiones: en la primera, la propia alcaldesa fue golpeada y en la segunda hubo 28 funcionarios municipales lesionados y se quemó una patrulla.

La problemática se dio luego de que Martínez Robles dejó a Movimiento Ciudadano y se fue con Morena, por lo que el síndico del partido naranja, Miguel Ángel Lara de la Cruz, exigió espacios en las direcciones más importantes.

El 4 de enero de 2022 la alcaldesa María Elena Martínez Robles fue golpeada y por ello fue internada dos veces. Ella denunció al síndico emecista Miguel Ángel Lara Cruz a siete personas más.



METEPEC

Síndico de Amanalco, víctima de homicidio en sur mexiquense

Karina Villanueva

Miguel Ángel Lara de la Cruz, quien se desempeñaba como síndico del municipio de Amanalco, así como su chófer fueron asesinados a balazos el viernes en sur del territorio mexiquense. Los cuerpos sin vida de ambos fueron hallados dentro de un vehículo abandonado en una barranca en la comunidad de La Alcantarilla.

De acuerdo con los reportes policíacos, las víctimas presentaban impactos de arma de fuego en la cabeza y fueron localizados a un costado de la carretera Luvianos-Temascaltepec, en el municipio de Zacazonapan.

FGJEM confirma muertes

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) a través de la sede regional con sede en Valle de Bravo fue quien confirmó el deceso así como la identidad del síndico, la dependencia señaló que se investiga el móvil del doble crimen para dar con el o los responsables.



Movimiento Ciudadano condenó los hechos y exigió el esclarecimiento.

El Ayuntamiento de Amanalco señaló, a través de sus redes sociales, que sostuvieron contacto con las autoridades correspondientes a fin de esclarecer “estos lamentables hechos”.

“Derivado de las recientes publicaciones y menciones donde se relaciona a nuestro síndico municipal en un lamentable acontecimiento en carretera Luvianos - Temascaltepec mantenemos plena comu-

nicación con las autoridades estatales”.

Zona roja

La zona sur del Estado es uno de los focos rojos en materia de seguridad, especialmente porque en ella operan grupos de la delincuencia organizada, según han informado la FGJEM y SSEM.

Postura de MC

Por los hechos, el partido Movimiento Ciudadano, a nombre de su coordinador estatal, Juan Zepeda Hernández condenó los hechos y exigió el esclarecimiento de los hechos.

El líder de MC en la entidad detalló que la muerte del funcionario fue confirmada ante el Ministerio Público de Valle de Bravo, alrededor de las 12:00 horas del viernes, ello dijo, después de que familiares del hoy occiso reportaron su desaparición la noche del miércoles pasado.

Cifras del SESNSP

Las cifras del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) revelan que, de enero a diciembre del año 2022, en territorio mexiquense se perpetraron 2 mil 257 homicidios dolosos.

(EDOMEX/HPORACOMI)